



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CONVENIO DE COLABORACION

Nosotros, **MARLON JAVIER PINEDA LEIVA**, Mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con Identidad 0510-1976-01002, con domicilio y residencia en Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la **Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa**, cargo que ostento por la elección popular celebrada el 28 de noviembre del año 2021, tal como consta en credencial extendida por el TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, según punto de acta único de la sesión Ordinaria celebrada el 25 de Enero del año 2022 del Tribunal Supremo Electoral, estando por lo tanto facultado para celebrar todo tipo de actos y convenios con las distintas dependencias gubernativas, y de la Sociedad Organizada del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, quien en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, y por otra parte comparece el señor **JORGE ISAÍAS CLAROS LÓPEZ**, mayor de edad, casado, Licenciado en Psicología, con identidad 0510-1976-00190, del domicilio de Santa Elena, Santa Cruz de Yojoa, Cortes, actuando en su condición de Presidente de la Junta Directiva de la Organización No Gubernamental de Desarrollo **ASOCIACION CONFRATERNIDAD HONDURAS**, organización legalmente reconocida por el Estado de Honduras mediante resolución número 1093-2013 emitida por la Secretaria de Gobernación y Justicia en fecha quince de noviembre del dos mil trece, y que en lo sucesivo se denominara ACH, han convenido celebrar el presente convenio de colaboración de acuerdo a las clausulas siguientes:

PRIMERO: La Municipalidad declara que es legítima propietaria de un lote de terreno en la Colonia Brazos Abiertos de este término municipal que consta de **MIL SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (1074 M2)** equivalentes a **MIL QUINIENTOS CUARENTA PUNTO TREINTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS 1549.39 V2** con las medidas y colindancias siguientes: del punto cero al punto uno 0-1 rumbo N, 04°55'37.60" W, mide Cincuenta y siete punto novecientos metros y colinda con calle; del punto Uno al punto dos (1-2) rumbo Sur, 85°39'49.33" W, mide Doce punto setecientos 12.700 Metros y colinda con Predio municipal; del punto dos al punto tres (2-3) rumbo Sur 04°20'10.67" W, mide Trece punto ochocientos metros (13.800) y colinda con Área Municipal; del punto tres al punto cuatro (3-4) rumbo sur 85°18'39.31 W; mide



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



cinco punto trescientos metros (5.300) y colinda con Área Municipal; del punto cuatro al punto cinco 4-5 rumbo sur 20°03'10.04W, mide once punto ocho cientos metros, y colinda con Área Municipal, del punto Cinco al punto seis (5-6) rumbo sur 01°02'34.54 E, mide Veintidós punto novecientos (22.900) y colinda con Área municipal y del punto seis al punto cero donde inicia la medida (6-0) rumbo Este mide Veintiséis punto novecientos metros (26.900) y colinda con calle pública, en dicho predio se encuentra un edificio construido de bloques y Aluzinc que conta de tres (3) aulas de clases con su respectiva área de baños, también propiedad de la Municipalidad.

SEGUNDO: JORGE ISAÍAS CLAROS en su condición de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Confraternidad Honduras mas conocida por sus siglas ACH, declara su representada es legítima propietaria de un contenedor metálico modificado y que es utilizado como oficinas de la organización, mismo que se encuentra en el predio descrito en la cláusula primera de este convenio.

TERCERO: Considerando que la Municipalidad es un ente gubernamental cuyo fin es el bienestar social de la población, siendo la educación un pilar fundamental en el desarrollo del Municipio y que por muchos años ha estrechado lazos de amistad y colaboración con Asociación Confraternidad Honduras han apoyado la educación de cientos de jóvenes a través de la Academia Municipal, la Municipalidad brindando el espacio físico adecuado y ACH con la logística para el desarrollo de un programa de educación alternativo asistido por tecnología, beneficiando a un sector de la población de escasos recursos económicos y siendo necesario establecer los convenios que sean oportunos para garantizar las inversiones y generar un clima de estabilidad para ACH y sus cooperantes.

TERCERO: La **MUNICIPALIDAD** y **ACH** a través de este convenio establecen lo siguiente:

- a- La Municipalidad pone a disposición el terreno y el edificio descrito en la clausula primera de este convenio exclusivamente a favor de ACH por un término de veintisiete (27) meses a partir de la firma del presente documento, prorrogable con las nuevas autoridades electas.
- b- ACH será el responsable del mantenimiento del predio y de los edificios durante el plazo establecido, obligándose a mantenerlo en óptimas condiciones.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



- c- En caso de hacer mejoras deberá ser notificado a la Municipalidad y dichas mejoras serán parte integral de los edificios.
- d- ACH se compromete a seguir brindando educación gratuita y de calidad para todos aquellos jóvenes que con deseos de superarse soliciten ser parte de los programas promovidos por ACH.
- e- En los casos que ACH requiera ampliar alguna instalación o colocar oficinas móviles deberá enviar una nota por escrito a la Municipalidad especificando el área a ocupar.

CUARTO: El presente convenio se firma de buena fe y tendrá una duración de veintisiete (27) meses, prorrogable a voluntad de las partes, comprometiéndose ambas al fiel cumplimiento de lo establecido en el marco de este documento.

En fe de lo anterior firmamos el presente convenio por duplicado en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes a los once (11) días del mes de septiembre del 2023.



Lic. Marlon Javier Pineda Leiva
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Jorge Isaías Claros
Presidente
Asociación Confraternidad Honduras